

Anexo 8

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1990 (Por ciento)

Cuadro 2.6

PAIS	AGRICULTURA a/	INDUSTRIA b/	SERVICIOS c/
Belice d/	28.0	17.0	55.0
Costa Rica	ND	ND	ND
El Salvador	36.1	20.5	41.4
Guatemala	52.5	19.4	27.8
Honduras	43.9	15.9	33.1
México (Región sur-sureste) e/	32.1	21.3	46.6
Nicaragua	43.2	14.0	42.8
Panamá	28.8	14.8	55.1
México (Región sur-sureste) e/	32.1	21.3	46.6
Campeche	25.5	21.8	52.7
Chiapas	48.3	13.5	38.2
Guerrero	27.4	20.8	51.8
Oaxaca	41.9	19.8	38.3
Puebla	28.5	29.3	42.2
Quintana Roo	10.7	16.6	72.7
Tabasco	28.5	19.0	52.5
Veracruz	32.4	19.9	47.7
Yucatán	17.4	28.6	54.0

NOTA: Se refiere a la población económicamente activa en las edades definidas por los censos de cada país, levantados alrededor de 1990.

a/ Comprende: agricultura, silvicultura, caza y pesca. Para México, también incluye ganadería.

b/ Comprende: explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, construcción, electricidad, gas y agua.

c/ Comprende: comercio, transportes, almacenaje, comunicaciones y otros servicios.

d/ Los datos se refieren a abril de 1990.

e/ Cifras para el 2000. Corresponden a la población ocupada. Se excluye el concepto "No especificado".

FUENTE: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 1999 Chile, 2000.

Para Belice: Oficina Central de Estadística.

Para México: INEGI, Estados Unidos Mexicanos. XI Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Tomo II México, 2001.